

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE INCA**

**11297**      *Aprobación del proyecto de concesión demanial de ocupación privativa de espacios públicos del suelo urbano del término municipal de Inca para su explotación publicitaria*

En fecha 24 de octubre de 2018, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca acordó aprobar el proyecto de concesión demanial de ocupación privativa de espacios públicos del suelo urbano del término municipal de Inca para su explotación publicitaria mediante la instalación de elementos publicitarios.

Este proyecto de concesión demanial se compone de los documentos a que se refiere el art. 86 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y que son los siguientes:

- Memoria-propuesta
- Informe técnico de valoración del dominio público
- Pliego de condiciones técnicas
- Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la concesión, junto con los informes que forman parte del expediente de contratación.

De conformidad con lo establecido en el art. 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y antes de iniciar el proceso de licitación, se somete el proyecto de concesión con todos los documentos que lo componen, a información pública por el plazo de treinta días para que se puedan presentar alegaciones o reclamaciones.

En el caso de que no se presenten alegaciones o reclamaciones, se iniciará el expediente de contratación con la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

(<https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=qAjrND7DFN0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>) para la presentación de proposiciones.

Inca, 29 d'octubre de 2018

**El batle accidental**  
Antoni Rodríguez Mir

